

EXPDTE. N°: 813/2010 - P.Com

AUTOR: HANECK Irma, VAZQUEZ Manuel Alberto, DI BIASE
Graciela del Carmen M. de

EXTRACTO: A la Honorable Cámara de Senadores de la Nación,
que vería con agrado se proceda al pronto tratamiento y sanción
definitiva del proyecto de ley n° 102/09 (Expte. 3410/09 de la
Cámara de origen), con objeto de convertirse en una nueva
herramienta administrativa que beneficiará al transporte turístico
terrestre de las Provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SORIA VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI GATTI
LAZZARINI LUEIRO MUENA PASCUAL SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION
DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Septiembre de 2010